

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII
NUMERO 5.788

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9

Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º y MARIANA PINEDA, 1

Martes 12 de Abril de 1921

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2

LOS GRANDES PROBLEMAS GRANADINOS

REIVINDICACIONES NECESARIAS

Acogió Noticiero la rectificación que el presidente de la Diputación, señor Hitos, hace de un suelto publicado por un periódico local, relativo a un desagradable incidente ocurrido en la calle Duquesa. El hecho es muy doloroso, el comentario muy justo y la rectificación muy atinada. Razones y propósitos humanitarios muy de estimar. Desde luego, nuestra voz se une a la del colega para la censura que tales hechos merecen, pero libre nuestro ánimo de apasionamientos, con la serenidad de juicio que reclaman los grandes problemas, hemos de estudiar hoy las causas internas determinantes de esos efectos, sin hacer del sentimentalismo arma de combate.

El origen del suceso en cuestión, como el de otros mil que a diario se desarrollan en Granada, no es otro que la negligencia con que aquí se ejerce una cosa que algunos — nosotros, no — llaman autoridad.

Una de las funciones más sagradas de las Diputaciones y de los Municipios, es la Beneficencia. Y precisamente la Beneficencia, es la función a que menos atención consagran los Municipios y las Diputaciones. Granada, en este punto, como en tantos otros, marcha con un retraso vergonzoso y hasta criminal. Basta para convencerse visitar los Asilos, los Hospitales, el Hospicio, el Manicomio... El ánimo sufre una brutal depresión ante el espectáculo ineficaz que ofrecen esos establecimientos que se llaman benéficos y que acaso no causan otro beneficio que el de acortar la vida a los sin ventura. Porque allí es donde con toda su desnudez se ofrecen a la mirada menos perspicaz, verdaderos casos de incuria, atrosos e inconcebibles deficiencias, cuya sola evocación hace estremecer al menos impresionable.

Sin perjuicio de conceder a ese sector de lo que se ha dado en llamar Beneficencia pública toda la atención que merece, vamos a ocuparnos de un punto, que pudiera considerarse como de partida para cuanto con estas cuestiones se relaciona. Nos referimos al Padrón Municipal de asistencia sanitaria.

Las Ordenanzas, que es el único código a que deben sujetarse en su actuación los Ayuntamientos — claro que por la acción ejecutiva de su presidente — disponen en cada localidad se forme el Padrón Sanitario, a fin de conocer con toda exactitud quienes son los vecinos que por su carencia de recursos han de menester asistencia facultativa solamente, y quienes necesitan, además, la farmacéutica. El movimiento demográfico incesante, reclama, como es natural, una frecuente rectificación, a fin de que no figuren indebidamente personas fallecidas, o que perdieron su vecindad, ni se privó a otras, positivamente necesitadas, de tales ventajas, como ocurre en Granada con aterradora frecuencia. Es esta una obra que reclama, perseverante celo, para corregir abusos — que muchos se cometen — y evitar lamentables omisiones, que tampoco faltan.

Pero es el caso, que en Granada, nadie se cuida de ello. El padrón, si existe, se formaría, acaso, en la primera mitad del pasado siglo; pues sabemos de vecinos de esta capital que no han logrado, en casos de dolencias graves, ser reconocidos siquiera por los médicos de la Beneficencia Municipal, que visitaban enfermos más afortunados en la misma casa, a pretexto de que no figuraban en el Padrón, y eso que su residencia se remonta a quince o veinte años.

Tal estado de cosas, tiene un origen tan antiguo, por lo menos, como el régimen municipal. Aquí, donde tanto se abusa de las delegaciones, no se quiere reconocer la personalidad de los tenientes de alcalde, aun cuando ellos, por su contacto íntimo con el distrito a que pertenecen, serían preciosos auxiliares

del presidente. Aunque el hecho, tiene una explicación. Como no todos los tenientes son personas gratas al Alcalde, éste procura alejarlos de toda actuación para procurar el concurso de sus compinches y paniaguados. Y las consecuencias son fatales para la ciudad, donde nadie se preocupa de cosa útil; el Alcalde porque se supone copulador por sus delegados, y los delegados porque consideran cumplida su misión con hacer la tertulia al Alcalde, y dejan uno y otros en completo abandono los servicios. Con eso, y con ir a las sesiones todos los miércoles, para hacer bulto o para abrir la válvula de una oratoria insubstancial y vana, creen que han cumplido el mandato que recibieron de sus electores.

Acaso es Granada la sola capital de provincia donde el Alcalde preside por completo de sus lugartenientes, que no sirven, según el, mejor dicho, según ellos, porque no es mal de abundancia o ausencia o enfermedad, en casos de a que los Alcaldes, obedecen esto o aquello, no van al Ayuntamiento, sino que a hacer política, olvidando de la manera más lastimosa, que su misión es puramente administrativa. En el caso concreto a que nos venimos refiriendo, si cada teniente de alcalde, actuara en su distrito con las atribuciones que la ley les otorga, podría llegarse, sin el menor esfuerzo, a dar efectividad a muchos preceptos que no pueden cumplirse en forma debida, con el absurdo régimen de centralización imperante. Con el estímulo de la responsabilidad, siquiera sea solo de índole moral, entrarían en acción muchos resortes del mecanismo administrativo, que empujó el desuso o anuló el afán absorbente en los nefastos días del caciquismo, y que, por inercia, han continuado y siguen rojos u olvidados.

Si en vez de buscar cómodas apariencias de irresponsabilidad, echando sobre ajenos hombros pesos que han de gravitar sobre los propios, sin tener en cuenta actitudes, como sucede con la cuestión de abastos, se procurara la debida, no oficiosa, colaboración de los elementos, obligados a prestarla — por mandato expreso de la ley, muchas de las calamidades que hoy padecemos se conjugarían, y pronto la nave de la administración municipal cruzaría mares de senesatez y no se vería expuesta, como ahora, a naufragar en un piélago de errores por incapacidad cumplidamente comprobada del piloto que maneja el timón. Porque hasta los funcionarios adseritos a cada distrito, en más inmediato contacto con la representación municipal, procurarían llenar sus obligaciones de manera más conveniente a los intereses del Municipio, que son los de Granada.

Y en cada tenencia de alcaldía formaría la relación de pobres, y los efectos de la asistencia pública, en materia sanitaria, extenderíanse a todos los puntos adonde debe llegar, y, aunque con ello no se evitaría en absoluto la posibilidad de incidentes como el de la calle Duquesa, desdichadamente se consultaría exterior de los hospitales, con gran beneficio para los hospitalizados, y para el vecindario.

La cuestión, es de vital interés y no admite soslayos. Ante la necesidad imperiosa de aplicar remedios a los muchos males que nos aquejan, hay que adoptar actitudes gallardas. El incumplimiento de la ley ha creado una situación lamentable y es preciso ensayar si por los cauces legales se llega a estados mejores. Si el Alcalde persiste en su error de no reconocer la personalidad de los tenientes, deben reivindicarla éstos con irreductible entereza. A ver si actuando cada uno dentro de su radio natural de acción, logramos salir de la atonía iniciada, que nos desadecada, y cesa el triste espectáculo de incapacidad, que nos ridiculiza.

tas o veinte y seis cincuenta la fanega, y con un aumento prudencial en los pueblos, el cual determinarán las dificultades de los transportes.

Aconsejo a los tenedores de trigo, que lo den a tal precio pues de lo contrario me incautará de él sin ningún miramiento.

Tengan mucho ojo — dijo — los que posean o negocien trigo y procuren cumplir con la ley, pues he de estar constantemente en contacto de este asunto.

Mañana reuniré nuevamente a los fabricantes de harinas para hablar de esto.

En la Comisión mixta de Abastos, se reunió esta mañana a las 10.30 horas, en la Comisión mixta de Recrutamiento saludando a los señores que la componen. Salí muy satisfecho.

El Afacate propietario Hor he conocido al Afacate propietario señor Gil de Gibaja y hemos quedado en realizar una revisión común y con tal motivo ensayé que se reunirá de nuevo la Junta de Subsistencias.

Inspección de mercados. Mañana empezará a inspeccionar definitivamente, los mercados y establecimientos de comestibles.

Como les digo, estas visitas las haré personalmente, y me acompañarán los inspectores de abastecimientos. Como por la prensa se enterarán todos los comerciantes, de estos mis propósitos, creo que tendrán todo en regla y pobre de aquel que no halla cumplido mis órdenes o las de la Junta provincial de Subsistencias.

Visitas

Cumplimentaron ayer al Gobernador civil, don Carlos Alba, don José Moles, don Manuel Antelo, don Francisco Ramírez, don Antonio Arcos, don Juan Contreras, don Carlos Dominguez, don Joaquín Cerraillo, don Emilio Bueso, don Ricardo Gómez Contreras, don Enrique Gómez Entralla, don Antonio Alvarez Cienfuegos, don José Jiménez Sánchez y don Antonio Pontes.

CRÓNICA MADRILEÑA

El señor Allendalazar se encuentra cansado de gobernar. El jefe del Gobierno es un hombre de una gran posición social, que ha llegado a los puestos más cotizados por un español. Presidente del Consejo, presidente del Senado y presidente de la Tabacalera.

Además es un hombre de una vida ordenada, se levanta temprano para ir a su oficina, después de un desayuno tranquilo, luego al despacho de sus asuntos particulares. Por la tarde, se pasea al parque de San Carlos y después se pasea a pie para contemplar las bellezas que la naturaleza derrama por esas calles, al encender las farolas a las 8 y luego a reparar las fuerzas gastadas con un reposo tranquilo.

Pues bien, a un hombre de esta clase acostumbrado a esa vida y que además goza de buen humor, no se le puede obligar a pasarse el día preocupado en cuestiones que no le interesan y a estar todas las noches a pie en los largos senderos de 4000 Días, que tanto le gustan.

El patriótico señor que nadie duda lo es, el señor presidente del Consejo, le ha obligado dos veces a aceptar el cargo, pero para salvar situaciones transitorias, no para aguantar días y días mientras los de casa resuelven platos internos.

Por esto el señor Allendalazar ha comenzado a llamar a otras puertas pidiendo no auxilios, sino sustituciones, pero las cosas están como estaban, la madeja sigue enredada y no se encuentra el hilo.

Los ministros en realidad procuran no producir disgustos para evitar ser inculcados y de este modo, pero también es necesario templarlos a todos, porque como diría un aficionado a toros, no torrea con su cuadrilla. Solamente tiene un intimo y consejero, el señor Fernández Prada, éste es el paño de lágrimas del jefe del Gobierno y a él acude en los momentos que considera más difíciles.

Y por último ustedes creen que un hombre que ha gozado siempre de dominada voluntaria en todo, puede acomodarse a tener que vivir rodeado de guardias y policías, teniendo que dar cuenta de sus actos a todo el mundo. No y no; pues esto mismo es lo que dice él.

V. SAUJERRE

Madrid Abril 9 21.

Centro Artístico

En la junta general celebrada por este Centro, han resultado elegidos por votación, la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Antonio Ortega Molina; vice, don Antonio Gallego Burín; secretario, don Ignacio Durán Sanz; vice, don Antonio Leyva Morales; contador, don Luis Castilla Carmona; tesoro, don Eduardo Piñar López; vocal de música, don Eduardo Alcalde Cuadros; ídem de modelo, don Francisco Vergara; ídem de estudios científicos, don Rafael García Duarte; ídem de escultura y exposiciones, don Enrique Cachoza Fenols; ídem de biblioteca, don Francisco Soriano Lapresa.

AYUNTAMIENTO

Reglamento de retiro de obreros. Se han firmado por la Alcaldía y fijado en los sitios de costumbre, los bandos remitidos por el Excmo. Gobernador civil, haciendo público el Reglamento relativo a la pensión de retiro y de invalidez de obreros, aprobado por Su Majestad por Real decreto, refrendado por el Excmo. señor ministro del Trabajo, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión.

Llamamientos

El Negociado de Quintas llama a los siguientes señores para que recojan sus papeles de segunda situación:

Salvador Barríos Barrera, Aurelio Delgado Ruiz, Gabriel Fernández González, Antonio Carrascosa Beltrán, Dionisio Martínez Palomares, Manuel García Contreras, Jesús Ocaña Aguirre, José Moral Solera, Miguel Muñoz Martín y Manuel Pérez Pérez.

En el Negociado de Beneficencia debe presentarse la familia de Encarnación Martín Molina.

El precio de las harinas. En 28 de Marzo pasado se inició un alza en las harinas hasta el precio de 78 pesetas los cien kilos, y llegado esto a conocimiento del actual Alcalde, hizo saber a los fabricantes de harinas la necesidad de sostener el precio fijado por la Dirección General de Agricultura, de 70 pesetas los cien kilos. No habiéndose atendido por los fabricantes de harina este requerimiento de la Alcaldía, ordenó la incautación de cuantas existencias había en las fabricas, comunicando al señor Gobernador civil la infracción del precio legal por parte de los fabricantes.

Al mismo tiempo convocó una reunión de fabricantes de harinas, a fin de conseguir el abaratamiento de las mismas,

obteniendo la promesa de sostener los precios, que, actualmente tienen, a fin de que por los fabricantes de pan se pudiera expendir este artículo a 65 céntimos el kilo.

Las gestiones llevadas a cabo por el actual alcalde señor Fernández Molina, han impedido que el pan se eleve a 80 céntimos, como era propósito de fabricantes e industriales.

Crónica de sociedad

Se encuentra en Granada el secretario del Ayuntamiento de Trevélez, don Federico Ayres.

Representando al Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta provincia, marcha hoy a Madrid para asistir a la Asamblea que se celebrará el próximo día 14, el teniente alcalde de este Excmo. Ayuntamiento don Nicasio Montes Garzón.

El domingo regresó de Madrid don Germán García Gil de Gibaja.

Regresó a Madrid, el antiguo consiliario en esta Capital Mr. Demoulin.

Ha salido para Almería, donde permanecerá varios días el abogado y rico propietario don José García Restoy.

Ayer en el correo salió con dirección a Málaga, donde embarcará para Melilla, nuestro querido amigo el oficial del Regimiento de San Fernando, don Alfonso Ruiz Tapiador.

Marchó a Madrid el médico, alpujarrense, don Francisco Reinos.

Para Guadix, ha salido el rico propietario don Carlos Salmeron acompañado de su hermana la distinguida señora de Gómez Sánchez.

Ludovico Pio

Junta de Sanidad

Ayer a las siete de la tarde se reunió en el despacho del Gobernador civil la Junta Provincial de Sanidad.

Presidiendo el señor Gil Manicío, asistiendo los señores don Eduardo Fernández Molina, alcalde accidental, don Luis Angosto Palma, teniente coronel de Infantería, don Rafael Hitos, presidente de la Diputación Provincial, don Bernabé Muñoz Cobos, don José María Montoli, don Mariano Páramo, don Enrique Gómez Entralla, don José Jiménez Sánchez, don Fernando Wilhelm, don Antonio Alvarez Cienfuegos, don Antonio Moles, don Manuel Antelo, don Nicasio Montes Garzón, don Antonio Pontes, don Fermín Camacho, don Ramiro Alfonso, don Juan Nacle Herrera, y el secretario inspector de Sanidad don César Sebastián.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Que sea sometido a estudio de la Junta el programa presentado por el señor Inspector provincial de Sanidad, que trata de las reformas sanitarias que Granada exige, y que una vez estudiado dicho programa se remita al Ayuntamiento para su estudio y ejecución.

Fue sometido a estudio, las reformas de los locales destinados para enfermos infecciosos proponiendo su ampliación, y el empleo de los elementos que la higiene señala.

Se dio cuenta de las medidas tomadas con los que padecen enfermedades venéreas-sifilíticas.

Se aprobaron dos expedientes concediendo pensiones a las viudas de dos médicos fallecidos durante la epidemia gripal.

Se acordó la jubilación del subdelegado del distrito de Athama don Lucas Negro.

Se nombró para sustituir al señor Velasco, cuyo nombramiento fue sometido a votación, decidiendo el voto de calidad del Gobernador como presidente de la Junta.

Se aprobaron los informes de las farmacias de Arenas del Rey, Gor, Huétor Tajar y otras.

Se aprobó el informe sobre el resultado de las oposiciones para médicos higienistas especiales.

Se acordó solicitar el castigo a que han dado lugar los alcaldes que no realizaron en sus respectivos pueblos, la vacunación, antivariolosa y no instalaron las estaciones de despojamiento.

También se discutió la construcción del Hospital para enfermos infecciosos en San Miguel el Alto.

Se levantó la sesión.

NOTICIAS BREVES

Hemos recibido un afectuoso saludo del señor Inspector jefe de vigilancia de la provincia de Cáceres, don Ramón Muñoz Navarro.

Agradecemos el ofrecimiento que de su nuevo cargo nos hace, y le deseamos muchos aciertos.

El Planhador Larips, especial para cuellos y puños, Encargos en Granada, Perfumería de Nuestra Señora del Rosario, Reyes Católicos, etc.

La Asociación de Funcionarios municipales convoca a todos los asociados, a la junta general representativa, que ha de celebrarse en el local de dicha Asociación el día 16 del actual a las nueve de la noche.

La Europa Colonial y ultramarina. Mesones, 100.

LAS AGUAS DE GRANADA

Nuevamente ha sido planteada esta cuestión cuyo interés para Granada es enorme, aunque de ello no esté convencido el vulgo ni ciertas autoridades.

La mortalidad y la morbilidad por fiebre tifoidea y por infecciones de origen hídrico, podía quedar reducida en Granada a muy poca cosa y como consecuencia inmediata de este descenso, desaparecería una recomendación de prescripción para los granadinos y dirigida a los turistas. «No beber agua de Granada», recomendación consignada en algún folleto de propaganda artística.

Tenemos derecho a que esta morbilidad afrentosa decrezca inmediatamente, mas conviene proceder con cautela, que la indiferencia de las gentes puede transformarse en franca hostilidad, si nuestras autoridades locales realizan un despendio inútil o si la cuantía del sacrificio económico, no corre parejas con el beneficio obtenido.

Más de una vez se ha invocado nuestra tradicional indolencia moruna para explicar esta despreocupación de los granadinos por los asuntos de aguas y esta invocación tan injusta que nos mueve a protestar en nombre de los moros y a consignar a continuación un párrafo copiado del memoria de las costumbres musulmanas en Granada, según el licenciado Loaisa, en 29 de marzo de 1561, que dice así: ítem. Desde que se pone el Sol hasta que sale el Alba, en todas las semanas y en todo el año se para los aljibes de la dicha ciudad de Granada, que si estuvieran los dichos aljibes llenos y proveídos los días que se para para los aljibes en aquello, no se puede vender y aprovechar de ello, las casas de Albayes y Alcazaba, Valladar.

La Real cédula de 1521. (título 104) dispone la limpieza periódica de las acedias de Granada y exige la reparación rápida de los desperfectos ocurridos en cañerías y acequias. Respecto a la limpieza de los depósitos es curioso el siguiente párrafo: «que el dicho aljibe o aljibes tenga cargo de limpiar la alberca que está cabo el Aljibe la cual ha de requerir cada día por la mañana y todas las más veces que fueren menester, en especial en tiempo de la hoja, como le pareciera al dicho administrador y limpiar la dicha alberca de toda la hoja y palos y otras cosas que en ella se albergaren y echallo fuera y limpiar la red de hilo de alambre por do el agua pasa, y cuando estuviere de dicha alberca con agua, arena y cieno, la limpie por su

averros.

Por otra parte, en el Ayuntamiento de Granada hay dos médicos concejales, los señores Mora y Carrasco, los cuales ciertamente habrán de interesarse por problemas sanitarios de tanta transcendencia como el que nos ocupa.

Mas para comenzar a trabajar sobre una base sólida (por donde debe empezarse) En primer lugar, número de habitantes, posible aumento de población y también posible ensanche de Granada. El estudio geológico del terreno está hecho. Después, es indispensable el conocimiento del agua disponible y de las cualidades del agua que va a utilizarse. Si el agua destinada al abastecimiento no está contaminada, el problema puede tener solución económica: mas si en el proyecto que se presente hay que partir de aguas bacteriológicamente sospechosas, pueden dormir tranquilos los cañeros y explicar a sus hijos: «para que el día de mañana ellos ejerzan la profesión de sus padres» el modo misterioso de arreglar una cafetería rota, con una espuerta de serrín y un puñado de birutas.

Seguiremos tratando esta cuestión en artículos sucesivos.

AYERROS

LA NOVILLADA DEL DOMINGO

Una disposición injustificada, rayana en la arbitrariedad.

El pasado domingo, fue suspendida la novillada que se había anunciado, en virtud de disposición gubernativa, según los avisos puestos al público en los sitios de costumbre, para su conocimiento.

¿Fue suspendida por lluvia? por malas condiciones del ganado? por imposiciones o faltas cometidas por los toreros, quizás por presagiar alguna alteración de orden público, estando suspensas las garantías? No. No ha sido por nada de esto, puesto que no había causa fundamental que lo justificara.

La novillada fue suspendida por el señor Gobernador, por que era el Gobernador, pero aun siendo así, ha sido una disposición injustificada, rayana en la arbitrariedad.

Desde las tres a las cuatro de la tarde, hubo sol, señor Gobernador, y quien pudiera haberle aconsejado momentos antes que decretase la suspensión, pudo muy bien, revestirse de más paciencia y haber esperado que avanzase un poco más la hora, para entonces resolver en consecuencia.

Cuando no hace aún muchos días, tomó posesión de este Gobierno Civil, el señor Gil Manicío, dijo a la prensa, concretamente, que su manera de proceder, se basaría siempre en la más estricta justicia y que sería inflexible en todos aquellos casos que se le pudieran presentar.

Para la celebración de corridas de toros, novillos y becerros; y siendo ministro de la Gobernación en 1917, el señor Ruiz Giménez, se dictó una Real Orden que tiene fecha 28 de Febrero de dicho año, dando a conocer el reglamento que tenía que regir para esta clase de espectáculos.

Pues bien, antes de proceder a suspender esta novillada, debió el señor Gobernador leer el artículo 6.º de dicho reglamento, cosa que no hizo, cuando sin ser previamente informado por los médicos y los espadas, decretó la suspensión; dejando incumplida por lo tanto la R. O. antes citada, y como consecuencia de ello, no vemos por ningún lado la justicia e inflexibilidad, de su manera de proceder al frente de este Gobierno Civil.

No somos quien para juzgar si a la Empresa le convenia o no suspender esta novillada por el mal estado en que pudiera estar el piso de la plaza, y la falta material de tiempo para arreglarlo, y si a los toreros les servia o no, como pretexto dicha suspensión para ahorrarse de torrear y no exponerse, pero si podemos apreciar que el señor

vaciado soltando el agua de la dicha alberca y moviendo el cieno por manera que quede muy bien limpia so pena de 100 maravedisos». Todas las acequias existentes hoy en Granada, forman parte de la herencia que recibimos de los moros.

Y si a estos datos sumamos la existencia de filtros como el que todavía existe en el Carmen de los chapiteles — de origen moruno — comprenderemos la injusticia de atribuir a los atrepidos nuestro pecado propio, de este pecado debemos redimirnos cuanto antes y pueden contribuir a ello intensamente, en primer lugar los técnicos don Antonio Alvarez Cienfuegos, D. César Sebastián y el señor Nacle, director este último, del Laboratorio Municipal. Los dos primeros señores pueden preparar la opinión pública, desde la prensa diaria o desde la tribuna: El mitin sanitario sería a nuestro juicio un elemento aprovechable. El director del Laboratorio Químico puede hacer también algo útil: informar a los arquitectos e ingenieros sobre la composición química de las aguas que llegan a Granada y disponer el envío de muestras; para su reconocimiento bacteriológico; al Instituto Nacional de Higiene o al Laboratorio Municipal de Madrid porque seguimos creyendo que el reconocimiento bacteriológico de las aguas es la verdadera ciencia fundamental.

Por otra parte, en el Ayuntamiento de Granada hay dos médicos concejales, los señores Mora y Carrasco, los cuales ciertamente habrán de interesarse por problemas sanitarios de tanta transcendencia como el que nos ocupa.

Mas para comenzar a trabajar sobre una base sólida (por donde debe empezarse) En primer lugar, número de habitantes, posible aumento de población y también posible ensanche de Granada. El estudio geológico del terreno está hecho. Después, es indispensable el conocimiento del agua disponible y de las cualidades del agua que va a utilizarse. Si el agua destinada al abastecimiento no está contaminada, el problema puede tener solución económica: mas si en el proyecto que se presente hay que partir de aguas bacteriológicamente sospechosas, pueden dormir tranquilos los cañeros y explicar a sus hijos: «para que el día de mañana ellos ejerzan la profesión de sus padres» el modo misterioso de arreglar una cafetería rota, con una espuerta de serrín y un puñado de birutas.

Seguiremos tratando esta cuestión en artículos sucesivos.

AYERROS

Gobernador al suspender con ligereza la novillada; parece que quería a todo trance favorecer a la Empresa, favor que a nuestro juicio ella no ha solicitado, lesionando los intereses del público y de los toreros, los cuales eran también dignos de tenerse en cuenta, y a quienes, según informos que han llegado hasta nosotros, no ha querido acudir en su despacho oficial.

Jugaban en este caso un papel importante los toreros, pues para suspender la novillada, han debido ser oídos y tener en cuenta sus manifestaciones, fueran o no atinadas.

Cuando se dicta alguna ley o Real orden debe ésta interpretarse dándole el verdadero sentido a su contenido, y procurando que la balanza de la justicia no se incline nunca, esto es, ni para favorecer ni perjudicar a nadie.

Pronto ha comenzado el señor Gil Manicío a desatender disposiciones dictadas para ciertos casos y a proteger algunas industrias y si no tenía pensamientos de secundarias, no debió hacer declaraciones de que sería inflexible, porque esto suponía decir «que se reincapacitará de forcees» (según el Diccionario) y con haber dejado las cosas, tal y como estaban al tomar posesión de este Gobierno civil, hubiese hecho bastante.

Si la resolución tomada el pasado domingo por el señor Gobernador, hubiese sido adoptada en Villa Pelotas, se hubiese comentado como una Alcaidada, hija del caciquismo y por ello, no se debe consentir que en una población de más de cien mil almas, se hagan estas cosas.

Si en lo sucesivo, tanto en subsistencias, cuestiones sociales, sanidad y otros asuntos... procede el señor Gobernador con la misma inflexibilidad que el pasado domingo en el asunto de la suspensión de la novillada; arreglados estamos, los que tenemos la dicha de vivir en este país.

TABACO Y ORO

La corrida próxima

Para el próximo domingo día 24 del corriente, ha preparado la empresa de nuestro circo taurino, una preciosa novillada, en la que tomarán parte la notable cuadrilla de niños sevillanos Antonio Posadas y Pepito Belmonte, hermanos de los espadas Francisco Posadas y Juan Belmonte, que vienen precedidos de gran fama y que se las entenderán con seis bravos novillos del escrupuloso ganadero don José Anastasio Martín, vecino de Sevilla.

Rogamos a nuestros suscriptores, que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

La Lotería

Madrid 11, 13'20.—En el sorteo celebrado hoy, resultaron premiados los siguientes números:

- Primer premio**
7.410. Olot, Valencia y Murcia.
- Segundo premio**
14.641. Barcelona, Madrid y Mieres.
- Tercero premio**
7.129. Nerva, Santander y Martos.
- Gorduelos**
21.599. Tarifa.
- 26.164. San Sebastián.
- 24.865. Briviesca, Zaragoza y Madrid.
- 16.828. Valencia y Sevilla.
- 12.131. Carmona y Madrid.
- 18.676. Pamplona, Barcelona y Córdoba.
- 27.423. Santander.
- 24.277. Barcelona, Madrid y Reus.
- 18.828. Barcelona y Bilbao.
- 6.191. Zamora, Santander y Málaga.

Política

El día del Presidente

Madrid 11.—El presidente del Consejo, al despachar esta mañana con el Rey sometió a su firma un decreto, nombrando Subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, al señor Marín Lázaro, actual Director general de administración local.

Como no ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, se ignora quien será el sucesor del señor Marín Lázaro, en el cargo que deja vacante.

El nuevo Ministro de China

Madrid 11.—Esta mañana se ha verificado la recepción en Palacio del nuevo ministro de China, que llegó en una carroza de la Casa Real, acompañado del primer introductor de Embajadores, conde de Velle.

Después de presentar sus cartas credenciales al Monarca, pronunció frases de elogio para España y su Rey.

Don Alfonso le contestó en términos afectuosos.

El castellano lengua oficial

Madrid 11.—El delegado español en la conferencia de deportes señor Ortuño, ha manifestado al ministro de Estado, que en una reunión plenaria, celebrada por aquellos asambleistas, se acordó que el idioma español sea lengua oficial, de conformidad con su propuesta.

Comenzará a cumplirse este acuerdo en la próxima asamblea que ha de celebrarse en Ginebra.

El plus de los ferroviarios

Madrid 11.—Hoy publica la Gaceta una R. O. del ministerio de Fomento disponiendo que el plus que venían percibiendo los ferroviarios, se considere parte integrante del sueldo para los efectos de la jubilación.

El Congreso socialista

Madrid 11.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado la segunda sesión del Congreso socialista.

Hablaron primeramente los señores Anguiano y de los Ríos; (don Fernando) Este último dio amplios detalles del estado social de Rusia, mostrándose opuesto a la entrada de los socialistas en la tercera internacional.

Dijo que el régimen soviético, prohibe a los obreros cambiar de oficio; además la alimentación del obrero no es más que el veintitrés por ciento de lo necesario para vivir.

Anguiano, dijo que la vida en Rusia era semejante a un presidio.

Se mostró también, en contra de la entrada de los socialistas españoles en la tercera internacional.

Virginia González, atacó la actuación de los parlamentarios socialistas, que consideró vergonzosa para el partido.

Saborit, defendió la gestión de los parlamentarios, y atacó el ingreso de los socialistas en la tercera internacional.

La situación política

Madrid 11.—Esta mañana conferenció el presidente del Consejo con el señor Cierva.

Como complemento de las entrevistas que viene celebrando el señor Allendesalazar, hoy hablará telefónicamente con algunos personajes políticos.

Se sabe, que la extrema izquierda presentará mañana una proposición incidental preguntando, si el Gobierno está conforme con la gestión del señor Martínez Anido, como Gobernador civil de Barcelona.

Pedirán en la proposición, que la Cámara declare, si considera equivocada la política social del Gobierno.

El atentado contra el Sr. Dato

Madrid 11.—Continúan los trabajos del juzgado especial que está encargado de instruir el sumario sobre el atentado contra el señor Dato.

Ayer y hoy tales trabajos se han encaminado a aclarar las relaciones existentes entre los detenidos.

El juzgado se ha negado a dar noticias sobre la detención en Bayona de un sujeto que había intentado suicidarse.

Parece ser que de Barcelona han salido varios agentes con objeto de identificar a este sujeto.

Funerales por Dato

Burgos 11.—En la Catedral se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del señor Dato, con asistencia de las autoridades.

Pizarra del Banco Español de Crédito

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	93	00
Amortizable 5 por 100	93	50
Amortizable 4 por 100	93	00
Cédulas 4 por 100	93	00
Cédulas 5 por 100	93	00
Tesoro 5 por 100	93	00
Tesoro 4 75 por 100	93	00
Banco Hipotecario	538	00
Banco de España	538	00
Banco Español Río de la Plata	538	00
Banco Hispano Americano	538	00
Azúcareras, Preferentes	78	00
Ordinarias	38	00
Acciones Tabacos	258	00
Ferrocarriles del Norte	000	00
Madrid Zaragoza y Alicante	000	00
FRANCOS	51	15
LIBRAS ESTERLINAS	28	06
Marcos	11	70
Dólares	7	15
Liras	32	05
Francos suizos	124	50
Francos belgas	00	00
Escudos portugueses	00	00

Impresiones bursátiles

Madrid 11.—Con mucha irregularidad se negocian los valores públicos. La primera serie 'insegura' y la segunda creciente.

Las participaciones Interiores quedan a 79'20.

Las Azúcareras y las Ferroviarias ofrecen poco negocio.

Los Tabacos ceden algunos enteros. El Banco de España el Río de la Plata y las Felgueras, no varían.

Excepto los francos suizos, las restantes divisas extranjeras mejoran los tipos anteriores de cotización.

Madrid

Mitín de protesta

Madrid 11.—Ayer mañana se celebró en el teatro de la Comedia el mitín de protesta por el atentado contra el señor Dato.

El acto fué organizado por las juventudes maurista y conservadora, y la defensa social.

Asistió numeroso público y en los palcos se veían numerosas señoras.

Estaban presentes los señores Allendesalazar, Sánchez Guerra, Pimies, Espada, Gobernador civil, marqués de Grijalba, conde de Vellellano, Santos Escay y el Rector de la Universidad católica de Santiago de Chile, señor Ruker.

En el escenario estaba el retrato del señor Dato.

Hablaron los señores Arzuza, Cabeza, Grijalba y Llajera.

Finalmente habló el ex ministro señor Goicoechea, cuya presencia fué saludada con aplausos.

Comenzó su discurso diciendo que él había sido uno de los que más combatieron al señor Dato, por lo que hacia resaltar más su presencia en este acto.

Protesta contra el atentado que puso fin a la vida de un hombre caballero.

Recuerda que los señores Cánovas, Canalejas y Dato, víctimas los tres, de atentados, fueron los que más trabajaron en favor del obrero.

No llega a concebir que se justifiquen estos crímenes por abusos en el poder. Se ocupa de la lucha social, y alude a la revolución rusa, fruto de la cual ha sido la pérdida de la libertad individual del obrero y el establecimiento de la jornada de diez horas.

Dice que hay quien cree, que la muerte de Cánovas fué debida a la represión que hizo a los anarquistas; la de Canalejas, se debió a la huelga ferroviaria que reprimió el insigne estadista; y el atentado contra Dato, fué fruto de su actuación durante la huelga de 1917, y la que actualmente se sigue en Barcelona.

El ministro italiano y el Rey

Madrid 11.—Al llegar a Barcelona el ministro del Trabajo de Italia, ha enviado un telegrama al Rey don Alfonso, agradeciéndole las atenciones que se han tenido con él en España.

Su Majestad ha contestado, dando la bienvenida al ministro y haciendo votos porque se estrechen los vínculos de unión existentes entre ambos países.

Jura de la Bandera

Madrid 11.—En todos los cuarteles de Madrid se ha celebrado con toda solemnidad la Jura de la Bandera, por los reclutas del actual reemplazo.

Los soldados han sido, obsequiados con un rancho extraordinario.

Según telegramas recibidos de provincias, la jura de la Bandera se ha celebrado también brillantemente.

Campeonato de foot-vall

Madrid 11.—Se ha celebrado el anunciado campeonato de foot-vall entre los equipos de Irún y de Vigo, venciendo el primero, después de grandes esfuerzos.

Asistió numeroso público.

El rey y el ejército

Madrid 11.—En el campamento de Carabanchel se ha verificado la jura de los reclutas pertenecientes al arma de Artillería.

Asistieron S. M. el Rey, el capitán general de Madrid y el Gobernador militar.

Al terminar el acto de prestar fidelidad a la bandera, se dio a la tropa un rancho extraordinario, conversando durante él con los soldados nuestros augusto soberano.

Antes de retirarse don Alfonso del campamento ordenó que se diese a las tropas otro rancho extraordinario con cargo a Palacio.

Provincias

Nuevo Obispo de Almería

Madrid 21.—Hoy ha firmado S. M. el Rey el nombramiento de Obispo de Almería, a favor de Fray Bernardo Martínez, agustino.

Noticia desmentida

Teruel 11.—El comandante de la benemérita ha desmentido la noticia dada por un periódico que aseguró que en el pueblo de Pánerud, un sacerdote había dado muerte a un guardia civil.

Detenciones en Cartagena

Cartagena 11.—Dicen de Cartagena que la guardia civil ha detenido a una importante banda de ladrones que tenía asustado por completo al vecindario.

Ha sido muy elogiado el éxito de la guardia civil.

Tormenta en Castellón

Castellón 11.—Hoy descargó una horrible tormenta, cayendo varias chispas eléctricas.

La tormenta ha causado grandes daños, aunque por fortuna ninguna desgracia personal.

Despido de obreros

Oviedo 11.—Han sido despedidos numerosos obreros de las fábricas instaladas en Toledo, que no estaban conformes con las tareas iniciadas en los hornos.

La guardia civil tuvo que detener a varios individuos que pertenecieron a la sociedad católica, por alteración del orden público.

Toros

En Madrid

Madrid 11.—Con bastante animación se ha celebrado la tercera corrida de abono con toros de Aleas que han resultado broncos y uno de ellos ha sido fogueado.

Martín Vázquez ha estado regular en el primero, bien en el cuarto y mal en el sexto.

Camara, regular en el segundo y valiente en el quinto.

Nacional, bien en el tercero y cogido por el sexto.

Un picador resultó con dos costillas fracturadas.

El ministro italiano y el Rey

Madrid 11.—Al llegar a Barcelona el ministro del Trabajo de Italia, ha enviado un telegrama al Rey don Alfonso, agradeciéndole las atenciones que se han tenido con él en España.

Su Majestad ha contestado, dando la bienvenida al ministro y haciendo votos porque se estrechen los vínculos de unión existentes entre ambos países.

Jura de la Bandera

Madrid 11.—En todos los cuarteles de Madrid se ha celebrado con toda solemnidad la Jura de la Bandera, por los reclutas del actual reemplazo.

Los soldados han sido, obsequiados con un rancho extraordinario.

Según telegramas recibidos de provincias, la jura de la Bandera se ha celebrado también brillantemente.

Campeonato de foot-vall

Madrid 11.—Se ha celebrado el anunciado campeonato de foot-vall entre los equipos de Irún y de Vigo, venciendo el primero, después de grandes esfuerzos.

Asistió numeroso público.

El rey y el ejército

Madrid 11.—En el campamento de Carabanchel se ha verificado la jura de los reclutas pertenecientes al arma de Artillería.

Asistieron S. M. el Rey, el capitán general de Madrid y el Gobernador militar.

Al terminar el acto de prestar fidelidad a la bandera, se dio a la tropa un rancho extraordinario, conversando durante él con los soldados nuestros augusto soberano.

Antes de retirarse don Alfonso del campamento ordenó que se diese a las tropas otro rancho extraordinario con cargo a Palacio.

Provincias

Nuevo Obispo de Almería

Madrid 21.—Hoy ha firmado S. M. el Rey el nombramiento de Obispo de Almería, a favor de Fray Bernardo Martínez, agustino.

Noticia desmentida

Teruel 11.—El comandante de la benemérita ha desmentido la noticia dada por un periódico que aseguró que en el pueblo de Pánerud, un sacerdote había dado muerte a un guardia civil.

Detenciones en Cartagena

Cartagena 11.—Dicen de Cartagena que la guardia civil ha detenido a una importante banda de ladrones que tenía asustado por completo al vecindario.

Ha sido muy elogiado el éxito de la guardia civil.

Tormenta en Castellón

Castellón 11.—Hoy descargó una horrible tormenta, cayendo varias chispas eléctricas.

La tormenta ha causado grandes daños, aunque por fortuna ninguna desgracia personal.

Despido de obreros

Oviedo 11.—Han sido despedidos numerosos obreros de las fábricas instaladas en Toledo, que no estaban conformes con las tareas iniciadas en los hornos.

La guardia civil tuvo que detener a varios individuos que pertenecieron a la sociedad católica, por alteración del orden público.

Toros

En Madrid

Madrid 11.—Con bastante animación se ha celebrado la tercera corrida de abono con toros de Aleas que han resultado broncos y uno de ellos ha sido fogueado.

Martín Vázquez ha estado regular en el primero, bien en el cuarto y mal en el sexto.

Camara, regular en el segundo y valiente en el quinto.

Nacional, bien en el tercero y cogido por el sexto.

Un picador resultó con dos costillas fracturadas.

En el cuarto realizó una faena admirable, matando al bicho de una estocada buena. (oreja).

Sánchez toreó a su dos toros de una manera completamente desaliñada.

En el cuarto después de dar algunos pinchazos descabelló.

Parejito en el tercero hizo una faena mala y deslucida, y en el quinto estuvo algo más afortunado.

En Valencia

Valencia 11.—Se lidiaron reses de Sánchez Sicra, que respondieron.

Jiménez se mostró valiente.

Olmo quedó mal.

Parqueño regular.

Barcelona

El ministro de Trabajo de Italia

Barcelona 11.—El ministro del Trabajo de Italia ha ofrecido un banquete en favor de los delegados que han representado a España en la Conferencia internacional del tránsito.

La Conferencia del Tránsito

Barcelona 11.—Se reunió en sesión plena los delegados de las naciones que asisten a la Conferencia internacional del Tránsito.

Se discutieron y quedaron aprobados trece artículos.

Se supone que el día primero de Mayo quedarán aprobados todos los convenios discutidos en la Conferencia.

Anido no se va

Barcelona 11.—El Gobernador civil ha manifestado a los periodistas que no tiene pensado abandonar el cargo, pues hasta dentro de año y medio no ascende en su carrera.

Agregó que constantemente recibe telegramas del Gobierno, comunicándole la absoluta confianza en su labor.

En cuanto al manifiesto de la federación patronal declaró el señor Martínez Anido que no lo había leído, y que creía que algunas de las afirmaciones contenidas en él habían sido tachadas por la censura por ser inexactas.

Fábricas cerradas

Barcelona 11.—Por falta de trabajo se han clausurado varias fábricas entre ellas una de construcciones metálicas de Llobregat.

Hay con este motivo muchos obreros desocupados.

Una causa

Barcelona 11.—A mediados de mes tendrá lugar la causa contra el exalcalde de Barcelona señor Pons y dos concejales regionalistas, que dejaron cesante a un empleado dentro del periodo electoral.

Los defiende el señor Rahóla

Barcelona 11.—El sindicato Libre ha publicado un manifiesto en que hace historia de su fundación y de los fines que se propone.

Defiende su actuación de los ataques que se le han dirigido y asegura que se muestra dispuesto a continuar en la lucha, pase lo que pase.

Dr. Francisco Roca Sanchez

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS De 3 a 5

Méndez Núñez, número 23, 1.º (Antes NAVAS).—Teléfono núm. 600

CHOCOLATES

Enrique Sanchez

Vacuna contra la viruela LA MEJOR MARCA THIRF

TRES MILLONES DE PESETAS

pueden ganarse, comprando un billete para el sorteo 21 Mayo, en la siempre favorecida por la suerte

Lotería Mesones

LA PRINCIPAL DE GRANADA Su Administrador, don José Sancho de Urquijo, servirá a correo seguido cuantos pedidos le hagan para todos los sorteos. Cuenta corriente en los Bancos de España, Hispano, Español y Matritense.—Teléfono 421.

Extranjero

El acorazado «España»

Madrid 11.—De Valdepeñas comunican que ha salido de aquel puerto el acorazado «España», trayendo a bordo al infante don Fernando.

Enfermedades de los OJOS

Dr. A. Mora Profesor A. de Facultad de Medicina CONSULTA de 3 a 5 NAVAS, núm. 19, DUPLICADO

Desde el Fargue

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto. Por si merece la publicación en su ilustrado diario, me permito remitir a usted este desahogado escrito para que llegue a conocimiento de quien corresponda, por ser asunto en extremo interesante.

Se trata pues, de que hace algunos meses se está hablando de construir un grupo escolar en lo que Alquería del Fargue, para cuyo objeto ya se ha conseguido que el excelentísimo Ayuntamiento adquiera el terreno necesario para ello.

Peró, que impresión, que contrariedad, fué para las vecinas de esta Alquería, la desagradable noticia de que la pronta ejecución de las obras para las Escuelas, casi ya en proyecto, iban a sufrir una nueva demora, y hasta ha llegado a oídos de estos vecinos, que todo quedaría reducido a proyectos, que nunca se llevarían a la práctica, después de las gratas impresiones recibidas en varias visitas que por tan loable fin, hicieron en comisión personas características de este vecindario.

La alarma cundió, y ante el temor de que estos tan sufridos como abandonados vecinos no vieran cumplidos sus deseos, o sufrieran nueva demora, se habla de muchas gestiones a realizar, pero afortunadamente, personas que nos merecen crédito, y a la vez interesados en verdad por la pronta realización del Grupo escolar, se ofrecieron a enterarse de lo que hubiera de cierto, y he aquí que, aunque esperanzados por lo que nos dice de la buena voluntad de todos los concejales del distrito, están comprometidos de la justicia, de la petición tan justa y tan urgente como imperiosa necesidad, como es, tener escuelas, pues hace más de dos años que los niños y niñas de esta barriada han perdido el hábito escolar; jacción ingrata! ¡No tenemos escuelas en el Fargue! ¡En el centro de la capital! Es el colmo del abandono, se oye decir a cada paso. Los maestros de paseo y los niños, no sólo sin recibir la instrucción primaria, sino exponiendo su vida por el continuo paso de carruajes.

El señor Delegado Regio y todos los Sres. de la Junta local, no deben abandonar un momento tan interesante asunto, puesto que ya van adelantados los proyectos que bajo la dirección del señor arquitecto don Manuel Figueras, están en tramitación, deseando que cuanto antes se envíe al ministerio de Instrucción pública, a fin de obtener la subvención del Gobierno para Grupos Escolares.

Tengan en cuenta todos cuantos se interesen por el bien de esta barriada que la gratitud de sus vecinos perdurará siempre, y que sus nombres estarán públicos para que todos sepan quienes en verdad se interesan por nuestros queridos hijos.

Dándole gracias anticipadas aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerse de usted su más afmo. s. s. q. b. s. m. n.º

Ante mí don José Rolban

Fargue 11 Abril 1921.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que en las cartas que nos envían, sea a la Dirección o a la Administración, coloquen en la parte inferior del sobre la siguiente nota:

Apartado de Correos, núm. 9

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que en las cartas que nos envían, sea a la Dirección o a la Administración, coloquen en la parte inferior del sobre la siguiente nota:

Apartado de Correos, núm. 9

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que en las cartas que nos envían, sea a la Dirección o a la Administración, coloquen en la parte inferior del sobre la siguiente nota:

Apartado de Correos, núm. 9

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que en las cartas que nos envían, sea a la Dirección o a la Administración, coloquen en la parte inferior del sobre la siguiente nota:

Apartado de Correos, núm. 9

